

	PROCEDIMIENTO DE AUTO REVISIÓN DE PROCESOS	Código: SGE-PR-05/V1	
	SISTEMA DE GESTION	Fecha: 10/09/2018	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Página: 1 de 3	

PROPÓSITO

Definir las actividades para realizar la auto revisión en cada uno de los procesos mediante un ejercicio participativo de reflexión, sobre la gestión y desempeño del proceso durante la vigencia, e identificar las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.

ALCANCE

Inicia con la Preparación de la mesa de trabajo con los temas a revisar, para la realización de la mesa de trabajo por parte del líder del proceso y/o Coordinadores de grupos internos de trabajo, la ejecución de la Auto revisión del proceso y finaliza con el reporte de la ejecución de las ACOM. Aplica a la secretaria General, subdirectores, Jefes de Oficinas, líderes de procesos y/o Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo.

RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES
Secretario (a) General, subdirectores, Jefes de Oficinas, y/o líderes de procesos	Liderar junto con los Coordinadores la Auto revisión de procesos, estableciendo la planificación, ejecución y seguimiento a los resultados del ejercicio como el informe final y la elaboración de las ACOM con el fin de mejorar el proceso a su cargo.
Coordinadores Grupos Internos de trabajo	Apoyar el proceso de Auto revisión de procesos a líder del proceso con el establecimiento de los temas tratados y orientando el resultado de cada tema al líder del proceso para la toma de decisiones, así mismo presentar previa análisis y resultados el informe y las ACOM para la implementación.
Funcionarios y /o Colaboradores	Participar en el proceso de Auto revisión del proceso aportando análisis oportunidades de mejoras y facilitando la toma de decisiones por parte del líder del proceso.
Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo / Oficina Asesora de Planeación e Información	Apoyar al proceso cuando sea requerido en la metodología y en las inquietudes que surjan en la ejecución de la mesa de trabajo de la Auto revisión del proceso, sin tomar o injerir en las decisiones autónomas de cada proceso.

DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ACOM	Acción correctiva y/u oportunidad de mejora
Auto revisión	Ejercicio participativo de reflexión para analizar la gestión y desempeño del proceso con relación a los objetivos y metas planteadas, para la toma de decisiones en pro de la mejora del mismo.
Proactividad	Capacidad de actuar con iniciativa para anticiparse a problemas o necesidades futuras.
Propositivo	Capacidad de proponer alternativas de solución frente a una problemática o necesidad, con actitud crítica.

	PROCEDIMIENTO DE AUTO REVISIÓN DE PROCESOS	Código: SGE-PR-05/V1	
	SISTEMA DE GESTION	Fecha: 10/09/2018	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Página: 2 de 3	

MARCO LEGAL

Norma ISO 9001: 20015
Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El proceso de Auto revisión deberá realizarse 2 veces al año como mínimo, la primera en el primer semestre en el mes de mayo y en la segunda en el segundo semestre en el mes de noviembre.
2. La auto revisión contemplará los siguientes temas, entre otros que considere el líder del proceso a tratar, a saber:
 - Planes Institucionales y proyectos, (Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y de más planes que tenga bajo su responsabilidad, si el proceso tiene proyecto ejecutándose).
 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (si el proceso tiene estrategias y actividades para implementar).
 - Indicadores de Gestión (desempeño del proceso).
 - Indicadores de objetivos del Sistema de Gestión (Si el proceso reporta).
 - Gestión de Riesgos (Mapa de Riesgos por proceso, mapa de Riesgos de Corrupción).
 - Documentación del Proceso (control de documentos y control de registros)
 - Salidas no conformes (Procesos que tengan identificadas salidas no conformes)
 - Estado de las Acciones correctivas y oportunidades de Mejora - ACOM
 - Planes de Mejoramiento Suscritos ante la Oficina de Control Interno, estado del cumplimiento.
3. Se recomienda que dentro de los otros temas a tratar, se tenga en cuenta el estado de las PQRSD allegadas al proceso.
4. Se recomienda evitar la impresión de documentos para consulta o revisión, por el contrario usar los medios tecnológicos para la proyección y revisión de los mismos, en concordancia con la política de cero papel.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO Y PUNTOS DE CONTROL
Enlace de calidad del proceso	1. Preparar el ejercicio de auto revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información a presentar en la mesa de trabajo. • Elaborar la presentación, el reporte de auto revisión y la agenda a desarrollar. • Remitir la agenda y presentación para aprobación por parte del líder del proceso. 	Registro: Correo electrónico (reporte de auto revisión, presentación y agenda)
Líder de proceso	2. Revisar y aprobar la agenda y la presentación	<p>Revisar y aprobar la agenda y la presentación.</p> <p>Si existe alguna observación se devuelve al enlace de calidad para su ajuste, de lo contrario, se continúa con la siguiente actividad.</p>	Registro: Correo electrónico Punto de Control: Aprobar la agenda y la presentación.

	PROCEDIMIENTO DE AUTO REVISIÓN DE PROCESOS	Código: SGE-PR-05/V1	
	SISTEMA DE GESTION	Fecha: 10/09/2018	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Página: 3 de 3	

Líder de proceso	3. Convocar mesa de trabajo	Convocar a los integrantes del proceso que considere pertinentes para realizar el ejercicio de auto revisión respecto a la gestión y desempeño del proceso del periodo a revisar, informando la fecha, sitio, horario y recursos para el cumplimiento del mismo.	Registro: Correo electrónico
Líder de proceso Personal convocado Enlace de calidad del proceso	4. Realizar ejercicio de auto revisión	Instalar la mesa de trabajo y desarrollar la agenda programada. Participar proactiva y propositivamente en la revisión y análisis de los temas propuestos, identificando dificultades, fortalezas y posibles desviaciones del proceso en el periodo evaluado. En el caso de identificar desviaciones o situaciones que se puedan mejorar, se continúa con la siguiente actividad, de lo contrario finaliza el procedimiento.	Registro: Acta de reunión SG-FT-02 Reporte de auto revisión SG-FT-28
Líder de proceso Personal convocado Enlace de calidad del proceso	5. Formular las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora - ACOM	Formular las respectivas acciones correctivas u oportunidades de mejora – ACOM, teniendo en cuenta el procedimiento de acciones correctivas y oportunidades de mejora.	Registro: Formatos asociados al procedimiento de ACOM

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Creación del documento	10/09/2018	01